

Gonzalez de Artiaga, que á la sazón estaba en consejo de Ordenes. Juntábanse á tratar y disputar con el Cardenal, que posaba en casa de Pero Gonzalez de Leon, y ordenaron, aunque no con voto de todos, obra de cuarenta leyes, que llamaron ordenanzas, y firmólas el Emperador en Barcelona y en 20 de noviembre, año de 1542.

La grande alteracion que hubo en el Perú por las ordenanzas.

Tan presto como fueron hechas las ordenanzas y nuevas leyes para las Indias, las enviaron los que de allá en corte andaban á muchas partes: isleños á Santo Domingo, mejicanos á Méjico, peruleros al Perú. Donde mas se alteraron con ellas fué en el Perú, ca se dió un traslado á cada pueblo, y en muchos repicaron campanas de alboroto, y bramaban leyéndolas. Unos se entristecian, temiendo la ejecucion, otros renegaban, y todos maldecian á fray Bartolomé de las Casas, que las habia procurado. No comian los hombres, lloraban las mujeres y niños, ensoberbecíanse los indios; que no poco temor era. Cartearonse los pueblos para suplicar de aquellas ordenanzas, enviando al Emperador un grandísimo presente de oro para los gastos que habia hecho en la ida de Argel y guerra de Perpiñan. Escribieron unos á Gonzalo Pizarro y otros á Vaca de Castro, que holgaban de la suplicacion, pensando excluir á Blasco Nuñez por aquella via, y quedar ellos con el gobierno de la tierra. No digo entrambos juntos, sino cada uno por sí; que tambien fuera malo, porque hubiera sobre ello grandes revoluciones. Platicaban mucho la fuerza y equidad de las nuevas leyes entre sí y con letrados que habia en los pueblos para lo escribir al Rey y decirlo al Virey que viniese á ejecutarlas. Letrados hubo que afirmaron cómo no incurrian en deslealtad ni crimen por no las obedecer, cuanto mas por suplicar dellas, diciendo que no las quebrantaban, pues nunca las habian consentido ni guardado; y no eran leyes ni obligaban las que hacian los reyes sin comun consentimiento de los reinos que les daban la autoridad, y que tampoco pudo el Emperador hacer aquellas leyes sin darles primero parte á ellos, que eran el todo de los reinos del Perú: esto quanto á la equidad. Decian que todas eran injustas, sino la que vedaba cargar los indios, la que mandaba tasar los tributos, la que castiga los malos y crueles tratamientos, la que dice sean enseñados los indios en la fe con mucho cuidado, y otras algunas. Y que ni era ley, ni habian de aconsejar al Emperador que firmase con las otras, la que manda se ocupen ciertas horas cada dia los oidores y oficiales á mirar cómo el Rey sea mas aprovechado, ni la que nombra por presidente al licenciado Maldonado, y otras que mas eran para instrucciones que para leyes, y que parecian de frailes. Con esto pues se animaban mucho los conquistadores y soldados á suplicar de las ordenanzas, y aun á contradecirlas, y tambien porque tenian dos cédulas del Emperador, que les daba los repartimientos para sí y á sus hijos y mujeres porque se casasen, mandándoles expresamente casar; y otra, que ninguno fuese despojado de sus indios y repartimientos sin primero ser oído á justicia y condenado.

De cómo fueron al Perú Blasco Nuñez Vela y cuatro oidores.

Cuando fueron hechas las ordenanzas de Indias, dijeron al Emperador que enviase hombre de barba con ellas al Perú, por quanto eran recias, y los españoles de allí revoltosos. El, que lo bien conocia, escogió y envió con título de virey y salario de deocho mil ducados, á Blasco Nuñez Vela, caballero principal y veedor general de las guardas; hombre recio, que así se requeria para ejecutar aquellas leyes al pié de la letra. Hizo tambien una chancillería en el Perú, que hasta allí á Panamá iban con las apelaciones y pleitos. Nombró por oidores al licenciado Diego de Cepeda, de Tordesillas; al doctor Lison de Tejada, de Logroño; al licenciado Pero Hortic de Zárate, de Orduña, y al licenciado Juan Alvarez. Y porque nunca se habia tomado cuenta á los oficiales del Rey, después que se descubrió el Perú, envió á tomárselas á Augustin de Zárate, que era secretario del Consejo Real. Partió pues Blasco Nuñez con la audiencia, y llegó al Nombre de Dios á 10 de enero de 1544. Halló allí á Cristóbal de Barrientos y otros peruleros de partida para España, con buena cantidad de oro y plata, y requirió á los alcaldes embarazasen aquel oro hasta que se averiguase de qué lo llevaban; ca le dijeron cómo aquellos hombres habian vendido indios y traído los en minas; cosa de que mucho se alteraron y quejaron los vecinos y los dueños del oro, así por el daño, como por no ser aquella ciudad de su jurisdiccion y gobierno. Y si por los oidores no fuera, se lo confiscara, conforme á la instrucion y cédula que llevaba contra los que hubiesen traído indios en minas. Fué á Panamá, puso en libertad quantos indios pudo haber de las provincias del Perú, y enviólos á sus tierras á costa de los amos y del Rey. Algunos hubo que se escondieron por no ir, diciendo que mejor estaban con dueño que sin él. Otros se quedaron en Puerto-Viejo y por allí á ser putos, que se usa mucho, y se cortaron el cabello á la usanza bellaca. Desembargó Blasco Nuñez el oro á los del Nombre de Dios; y porque no se alborotasen mas los españoles de aquellos dos pueblos, dijo que solamente procedería contra Vaca de Castro, que traía y mandaba traer indios á las minas. Comenzaron á diferir él y los oidores en algunas cosas. Estuvieron malos ellos y ocupados, y él partióse sin esperarlos, aunque mucho se lo rogaron y aconsejaron, porque supo la negociacion y escándalo del Perú. Llegó á Tumbes á 4 de marzo, libertó los indios, quitó las indias que por amigas españoles tenian, y mandóles que ni diesen comiá sin paga, ni llevasen carga contra su voluntad; lo cual entristeció tanto á los españoles quanto alegró á los indios. Entrando en Sant Miguel mandó á unos españoles pagar los indios de carga que llevaban, ya que no se podia excusar el cargallos. Pregonó las ordenanzas, despobló los tambos, dió libertad á los indios esclavos y forzados, tasó los tributos, y quitó los indios de repartimiento á Alonso Palomino, porque habia sido allí teniente de gobernador; que así lo disponian las nuevas leyes; por lo cual le quitaban la habla y la comida, como á descomulgado; y á la salida del lugar le dieron gritas las españolas, y lo maldijeron como si llevara consigo la ira de Dios. Y en Piura dijo que ahorcaría á los que suplicaban de sus provisiones, referendadas de un su criado,

que no era escribano del Rey; y los vecinos de allí se escandalizaban mas de sus palabras y aspereza que de las ordenanzas.

Lo que pasó Blasco Nuñez con los de Trujillo.

Entró Blasco Nuñez en Trujillo con gran tristeza de los españoles; hizo pregonar públicamente las ordenanzas, tasar los tributos, ahorrar los indios, y vedar que nadie los cargase por fuerza y sin paga. Quitó los vasallos que por aquellas ordenanzas pudo, y puso los en cabeza del Rey; suplicó el pueblo y cabildo de las ordenanzas, salvó de la que mandaba tasar los tributos y pechos, y de la que vedaba cargar los indios, aprobándolas por buenas; él no les otorgó la apelacion, antes puso muy graves penas á las justicias que lo contrario hiciesen, diciendo que traía expresísimo mandamiento del Emperador para las ejecutar, sin oír ni conceder apelacion alguna. Dijoles, empero, que tenian razon de agraviarse de las ordenanzas; que fuesen sobre ello al Emperador, y que él le escribiría cuán mal informado habia sido para ordenar aquellas leyes: visto por los vecinos su rigor y dureza, aunque buenas palabras, comenzaron á renegar. Unos decian que dejarían las mujeres, y aun algunos las dejarán si les valiera, ca se habian casado muchos con sus amigas, mujeres de seguida, por mandamiento que les quitaran las haciendas si no lo hicieran. Otros decian que les fuera mucho mejor no tener hijos ni mujer que mantener, si les habian de quitar los esclavos, que los sustentaban trabajando en minas, labranza y otras granjerías; otros pedían pagase los esclavos que les tomaba, pues los habian comprado de los quintos del Rey, y tenian su hieiro y señal. Otros daban por mal empleados sus trabajos y servicios, si al cabo de su vejez no habian de tener quien los sirviese; estos mostraban los dientes caídos de comer maíz tostado en la conquista del Perú, aquellos, muchas heridas y pedradas, aquellos otros grandes bocados de lagartos; los conquistadores se quejaban que habiendo gastado sus haciendas y derramado su sangre en ganar el Perú al Emperador, les quitaban esos pocos vasallos que les habia hecho merced. Los soldados decian que no irían á conquistar otras tierras, pues les quitaban la esperanza de tener vasallos, sino que robarían á diestro y á siniestro cuando pudiesen; los tenientes y oficiales del Rey se agraviaban mucho que los privasen de sus repartimientos sin haber maltratado los indios, pues no los hubieron por el oficio, sino por sus trabajos y servicio. Decian tambien los clérigos y frailes que no podrian sustentarse ni servir las iglesias si les quitaban los pueblos; quien mas se desvergonzó contra el Virey, y aun contra el Rey, fué fray Pedro Muñoz, de la Merced, diciendo cuán mal pago daba su majestad á los que tan bien le habian servido, y que oían mas aquellas leyes á interese que á santidad, pues quitaban los esclavos que vendió sin volver los dineros, y porque tomaban los pueblos para el Rey, quitándolos á monesterios, iglesias, hospitales y conquistadores que los habian ganado, y lo que peor era, que imponían doblado pecho y tributo á los indios que así quitaban y ponían en cabeza del Rey, y aun los mismos indios lloraban por esto. Estaban mal aquel fraile y el Virey,

porque lo acuchilló una noche en Málaga siendo corregidor.

La jura de Blasco Nuñez y prision de Vaca de Castro.

Vaca de Castro, que habia visto las ordenanzas y cartas en el Cuzco, donde residia, se aderezó para ir á los Reyes á recibir á Blasco Nuñez; empero, con muchos españoles en orden de guerra, que dió gran sospecha de su voluntad; ca los vecinos de los Reyes, como supieron que con armas venia, le enviaron á decir que no viniese, pues ya no era gobernador, temiendo algun castigo por no haber admitido los dias atrás un su tiniente, y escribieron á Blasco Nuñez algunos particulares que apresurase el paso para entrar primero que Vaca de Castro, porque si se tardaba, quizá no le recibirían á la gobernacion. Vaca de Castro dejó las armas, y casi todos los que traía, donde supo la voluntad de aquellos; fué requerido de los suyos se volviese al Cuzco y lo tuviese por el Rey, suplicando de las ordenanzas; nunca quiso sino llegar primero á Lima, donde halló diversas intenciones; ca unos querían al Virey y otros no. Gaspar Rodriguez, viendo venir cerca á Blasco Nuñez, dejó á Vaca de Castro, y tornóse al Cuzco, llevando consigo muchos vecinos del, y las armas que habian quedado en el camino, para levantar la tierra por quien pudiese; Blasco Nuñez partió de Trujillo aprisa, llegó al tambo que dicen de la Barranca, donde no halló qué comer; mas halló un mote que decia: «El que me viniere á quitar mi hacienda, mire por sí, que podrá ser que pierda la vida.» Maravillóse de tal dicho, y preguntando quién lo pudo escribir, le dijeron ciertos malsines que Xuarez de Carabajal, factor del Rey, que poco antes habia estado allí. En este tambo estuvo Gomez Perez con cartas del inga Mango y de Diego Mendez, y otros seis españoles del bando de don Diego de Almagro, en las cuales pidian licencia y salvoconduto para se venir á Blasco Nuñez con el Inga; él holgó de perdonarlos y que viniesen; mas ellos fueron muertos á cuchillo por ceguedad del Gomez Perez. Solian jugar á la bola él y Mango, y jugaron como llegó; era porfiado el Gomez y mal comedido en medir las bolas, por lo cual dijo Mango á un su criado que lo matase la primera vez que porfiase, abajándose á medir la bola; avisó desto al Gomez una india. El, sin mirar adelante, dió de estocadas al Inga. Como los indios vieron muerto á su señor, mataronle á él y á los otros españoles, y tomaron por inga un hijuelo del muerto, con el cual se han estado en unas asperísimas montañas sin querer mas amistad con cristianos. Antes de llegar á Lima entendia Blasco Nuñez cómo los de aquella ciudad estaban con propósito de no lo recibir dentro si primero no les otorgaba la suplicacion de las ordenanzas, jurando de no las ejecutar, y si no, que lo enviarían preso y atado fuera del Perú; supo asimismo que todos estaban indinados contra él, por ejecutar las ordenanzas tan de hecho, y que decian mil males de su recia condicion. Para deshacer esto y otras veinte cosas que publicaban, envió delante á Diego de Agüero, regidor de los Reyes, el cual aplacó algo la indinacion del pueblo, diciendo cómo Blasco Nuñez traía mudado el rigor en mansedumbre, por ver el daño y descontento que todos recibían con la ejecucion de las ordenanzas. Antes

el entrar en los Reyes Blasco Nuñez, le tomó juramento en nombre del cabildo el fator Guillen Juarez que les guardaria los privilegios, franquezas y mercedes que del Emperador tenían los conquistadores y pobladores del Perú, y que les otorgaria la suplicacion de las nuevas ordenanzas que traia; él juró que haria todo lo que cumpliese al servicio del Emperador y bien de la tierra; los vecinos y españoles que allí estaban dijeron luego que habia jurado con cautela, entendiendo la ejecucion de las ordenanzas ser bien de los indios y servicio del Emperador. Entró en la ciudad con gran silencio y tristeza de todo el pueblo; nunca hombre así fué aborrecido como él, en do quiera que del Perú llegase, por llevar aquellas ordenanzas; pregonó las ordenanzas y comenzó á las ejecutar, aunque muy mucho le rogaron no lo hiciese, diciendo que se alborotarian los españoles, y querian conservar sus repartimientos; mas él se hizo sordo á todo, por cumplir la voluntad y mandado del Emperador. Procuró saber qué intencion era la de Vaca de Castro, qué trataba Gonzalo Pizarro en el Cuzco, quiénes y cuántos se mostraban de veras contra las ordenanzas. Habló á los indios que se amotinaban, y querian alzarse sin hacer las sementeras. Encarceló á Vaca de Castro, diciendo que firmaba cédulas de repartimiento y pleitos como gobernador, estando él allí, y que indignaba la gente hablando mal de las ordenanzas, y porque dejó volver al Cuzco á Gaspar Rodriguez y á los otros. Hubo gran ruido y division sobre la prision de Vaca de Castro, don Luis de Cabrera y de los otros que con él prendió.

Lo que Gonzalo Pizarro hizo en el Cuzco contra las ordenanzas.

Tantas cosas escribieron á Gonzalo Pizarro muchos conquistadores del Perú, que lo despertaron allá en los Parcas, do estaba, y le hicieron venir al Cuzco después que Vaca de Castro se fué á los Reyes. Acudieron muchos á él como fué venido, que temian ser privados de sus vasallos y esclavos, y otros muchos que deseaban novedades por enriquecer, y todos le rogaron se opusiese á las ordenanzas que Blasco Nuñez traia y ejecutaba sin respecto de ninguno, por via de apelacion, y aun por fuerza, si necesario fuese; que ellos, que por cabeza lo tomaban, lo defenderian y seguirian. El por los probar ó por justificarse, les dijo que no se lo mandasen, pues contradecir las ordenanzas, aunque por via de suplicacion, era contradecir al Emperador, que tan determinadamente ejecutarlas mandaba, y que mirasen bien cuán ligeramente se comenzaban las guerras, que tenian sus medios trabajosos, y dudosos los fines; y no queria complacellos en deservicio del Rey, ni aceptar cargo de procurador ni de capitán. Ellos por persuadirlo le dijeron muchas cosas en justificacion de su empresa: unos decian que siendo justa la conquista de Indias, licitamente podian tener por esclavos los indios tomados en guerra; otros, que no podia justamente quitarles el Emperador los pueblos y vasallos que una vez les dió durante el tiempo de la donacion, en especial que se los dió á muchos como en dote porque se casasen; otros, que podian defender por armas sus vasallos y privilegios como los hidalgos de Castilla sus libertades; las cuales tenian por haber ayudado á los reyes á ganar sus

reinos de poder de moros, como ellos por haber ganado el Perú de manos de idólatras; decian, en fin, todos que no caian en pena por suplicar de las ordenanzas, y muchos, que ni aun por las contradecir, pues no les obligaban antes de consentirlas y recibirlas por leyes. No faltó quien dijese cuán recio y loco consejo era emprender guerra contra su rey so color de defender sus haciendas, y hablar aquellas cosas que no eran de su arte ni de su lealtad; empero aprovecha poco hablar á quien no queria escuchar; ca no solamente decian aquello que algo en su favor era, pero desmandábanse, como soldados, á decir mal del Emperador y Rey, su señor, pensando torcerle el brazo y espantarlo por fieros. Decian eso mismo que Blasco Nuñez era recio, ejecutivo, enemigo de ricos, almagrista, que habia ahorcado en Túmbez un clérigo y hecho cuartos un criado de Gonzalo Pizarro, porque fué contra Diego de Almagro; que traia expreso mandado para matar á Pizarro y para castigar los que fueron con él en la batalla de las Salinas; y para conclusion de ser mal acondicionado, decian que vedaba beber vino y comer especias y azúcar, y vestir seda y caminar en hamacas. Con estas cosas pues, parte fingidas, parte ciertas, holgó Pizarro ser capitán general y procurador, pensando, como lo deseaba, entrar por la manga y salir por el cabezon. Así que lo eligieron por general procurador el cabildo del Cuzco, cabeza del Perú, y los cabildos de Guamanga y de la Plata y otros lugares, y los soldados por capitán, dándole todos su poder cumplido y llenero. El juró en forma lo que en tal caso se requiría; alzó pendon, tocó atambores, tomó el oro de la arca del Rey, y como habia muchas armas de la batalla de Chupas, armó luego hasta cuatrocientos hombres á caballo y á pié, de que se mucho escandalizaron y arrepintieron los del regimiento de lo que habian hecho, pues Gonzalo Pizarro se tomaba la mano dándole solamente el dedo. Pero no le revocaron los poderes, aunque de secreto protestaron muchos del poder que le habian dado; entre los cuales fueron Altamirano, Maldonado, Garcilaso de la Vega.

La asonada de guerra que hizo Blasco Nuñez Vela.

Como Blasco Nuñez vió alterados á los vecinos y gente que estaban en los Reyes porque no consintió la apelacion, y por la prision de Vaca de Castro y los otros, hizo cincuenta soldados arcabuceros, y diólos al capitán Diego de Urbina, que lo acompañase con ellos. Envió al Cuzco, luego que supo la junta, al provincial dominico fray Tomás de San Martín, y tras él á fray Jerónimo de Loaisa, primer obispo y arzobispo de los Reyes, á certificar á Gonzalo Pizarro que no traia provision ninguna en su daño, sino que antes tenia voluntad el Emperador de gratificalle muy bien su servicio y trabajos, y que le rogaba se dejase de aquello, y se viniese llanamente á ver con él, y hablarian del negocio. Gonzalo Pizarro no dejaba entrar al Obispo ni aun le quiso escuchar después de haber entrado; antes trató que lo proveyesen de gobernador, y envió por veinte piezas de artillería á Guamanga, y aderezó muchas cosas de guerra. Blasco Nuñez, que supo la ruin intencion de Pizarro, que comenzaba la gente á temer, hizo llamamiento de

gente, é juntó cerca de mil hombres, ca luego acudieron á él los almagristas y muchos pueblos, especial los septentrionales á la ciudad de los Reyes, y ordenó ejército y paga con gana de muchos, y con parecer de los oidores y oficiales del Rey, que firmaron la guerra en el libro del acuerdo; hizo general á Vela Nuñez, su hermano; alférez del pendon á Francisco Luis de Alcántara, capitanes de caballo á don Alonso de Montemayor y á Diego Cueto, su cuñado, y capitanes de peones á Pablo de Meneses y á Martín de Robles y á Gonzalo Diez; maestro de campo á Diego de Urbina, que tenia muchos arcabuceros, y á otros; ca tenia docientos caballos y otros tantos arcabuces, y la ciudad fortalecida para defensa. Dió grandes pagas y socorros á los soldados y gente, en que gastó los quintos y oro del Rey que Vaca de Castro tenia para enviar á España, y aun tomó prestados buenos dineros de mercaderes para el ejército. Llegaron en esto allí Alonso de Cáceres y Jerónimo de la Serna en dos naos, de Arequipa. El Serna venia del Cuzco, enviado por Gaspar Rodriguez á decir á Blasco Nuñez lo que allá pasaba, y á pedirle un mandamiento para matar ó prender á Gonzalo Pizarro, ca se ofrecian á ello el Rodriguez con ayuda de sus amigos; y de camino persuadió al Cáceres que se viniese al Virey con aquellas dos naos, y no á Pizarro, como queria. Blasco Nuñez holgó con su venida, mas pesóle de que Pizarro tuviese tantas armas y artillería, é la gente tan favorable. Suspendió las ordenanzas por dos años y hasta que otra cosa el Emperador mandase; aunque se dijo luego el protesto que hizo y asentó en el libro del acuerdo, cómo la suspension era por fuerza, y que ejecutaria las ordenanzas en apaciguando la tierra: cosa de odio para todos. Dió mandamiento, y pregonólo, para que pudiesen matar á Pizarro y á los otros que traia, y prometió al que los matase sus repartimientos y hacienda: cosa que indignó mucho á los del Cuzco, y que no agradó á todos los de Lima; y aun dió luego algunos repartimientos de los que se habian pasado á Pizarro. Decia públicamente que todos eran traidores sino los de Chili; y decia á este que era traidor aquel, y á aquel, que este, y que los habia de castigar á todos. Tuvo mandado que matasen á Diego de Urbina y á Martín de Robles cuando á su casa viniesen, si señalaba con el dedo; mas como el Robles le habló sabrosamente, que era gracioso y avisado, no hizo la señal; y así, no murieron; empero díjoles á ellos mismos el concierto, como no sabia tener secreto; por lo cual ellos y aun otros no osaban dormir en sus casas.

La muerte del fator Guillen Xuarez de Carabajal.

Temiendo Blasco Nuñez el suceso de los negocios por la gente de Gonzalo Pizarro, envió á muchas partes por españoles; como decir, á Hernando de Albarado á Trujillo, y á Villegas á Guanuco. Vinieron muchos de diversos pueblos, y entre ellos Gonzalo Diez de Pinera con hartos del Quito, y Pedro de Puellas, de Guanuco, do era corregidor; los cuales, aunque traian poderes de sus pueblos para negociar con el Virey, se pasaron á Pizarro; el Puellas con quince amigos, en que fueron Francisco de Espinosa, de Valladolid, y el Serna, que lo llamara Gonzalo Diez con su compañía, yendo tras

Puelles con Vela Nuñez. De los Chachapoyas tambien se fué al Cuzco entonces Gomez de Solís, de Cáceres, con Diego Bonifaz, Villalobos y otros veinte hombres escogidos. Desconfió con esto Blasco Nuñez de dar ni ganar batalla, y tapió las calles de Lima, dejando troneras y traveses, á guisa de hombre cercado; por do acabó de desanimar á los suyos y á los vecinos, y no le tuvieron por tan esforzado como decian. Trujo antes ó á vueltas de esto Luis García, de San Mamés, que por corregidor estaba en Jauja, unas cartas en cifra del licenciado Benito de Carabajal al fator Guillen Xuarez, su hermano; el Virey sospechó mal de la cifra, ca no estaba bien con el Fator, y mostró las cartas á los oidores, preguntando si lo podria matar; dijeron que no, sin saber primero lo que contenian, y para saberlo enviaron por él. Vino el Fator; no se demudó por lo que dijeron, aunque fueron palabras recias, y leyó las cartas, notando el licenciado Juan Alvarez. La suma de la cifra era la gente, armas y intencion que traia Pizarro, quién y cuáles estaban mal con él, y que luego se venia él á servir al señor Virey, en pudiendo descabullirse, como el mismo Fator se lo mandaba. Envió luego por el abecedario, y concertó con lo que le yera; y así, vino á Lima el licenciado Carabajal dos ó tres dias después que Blasco Nuñez fué preso, sin saber la muerte del Fator. Dende á ciertos dias que Gonzalo Diez huiera, se fueron á Pizarro Jerónimo de Carabajal y Escovedo, sobrinos del Fator, con Diego de Carabajal, el Galan, vecino de Plasencia, que posaban en casa del mismo Fator y que tambien fueron causa de su muerte. Fuéronse tambien con ellos don Baltasar de Castilla, hijo del conde de la Gomera, Pedro Carabajal y Rojas, de Antequera, Gaspar Mejía, de Mérida, Pero Martín, de Sicilia, Rodrigo de Salazar el Corcovado, toledano, y otros veinte buenos soldados, que hacian falta en el ejército. Hubo muy gran enojo é ira el Virey con la ida de estos, y mayormente porque se fueron de casa del Fator y con sus sobrinos. Envió tras ellos al capitán don Alonso de Montemayor con cincuenta de caballo, al cual prendieron los huidos por malicia de sus compañeros. Envió á llamar al Fator aquella misma noche, domingo, á 14 de diciembre, y viniendo, díjole: «Señor, ¿qué traicion es esta, pecador de mí?» O segun otros: «En mal hora vengas, traidor.» Respondió el Fator: «Yo soy tan buen criado y servidor del Rey como vuestra señoría;» y otras cosas. El Virey, que tenia cólera, replicó: «Traiciones y bellaquerías son enviar vuestros sobrinos con tanta gente de bien á Pizarro y escribir aquello en el tambo, y no dar mula á Baltasar de Loaisa en que llevase mis despachos al Cuzco, y justificar vuestro hermano el licenciado la causa de Gonzalo Pizarro.» Tras esto, como replicaba el Fator en disculpa de aquellas cosas, dióle dos puñaladas con una daga, voceando: «Mátenle, mátenle.» Llegaron sus criados y acabáronle, aunque algunos otros le echaban ropa encima para que no le matasen. Mandó echarlo por los corredores abajo, y unos negros le sacaron por los piés arrastrando. Alonso de Castro, teniente de alguacil mayor por Vela Nuñez, lo hizo llevar á enterrar en un repostero. De esta manera lo contaban Lorenzo Mejía de Figueroa, Lorenzo de Estopiñan, Rivadeney-

ra y otros caballeros, que se hallaron presentes á todo lo susodicho, aunque Blasco Nuñez juraba que no le hirió ni quisiera que muriera. Causó mucho bullicio la muerte del Fator, que tan principal persona era en aquellas partes, y tanto miedo, que se ausentaban de noche los vecinos de Lima de sus propias casas; y aun el mismo Blasco Nuñez dijo á los oidores y otros muchos cómo aquella muerte lo habia de acabar, conociendo el yerro que habia hecho.

La prision del virey Blasco Nuñez Vela.

Murmuraban en Lima reciamente la muerte del Fator, diciendo que otro día mataria el Virey á quien se le antojase, y deseaban á Pizarro. Blasco Nuñez sentia mucho esto, y por no estar donde tan mal le querian, cuando viniese, propuso de irse á Trujillo con toda la audiencia y la contaduría del Rey; y para llevar las mujeres y hacienda armó dos ó tres naos, y hizo capitán de ellas á Jerónimo de Zurbano, vizcaíno, y aun para guardar la costa; que decian cómo armaba Pizarro dos navíos en Arequipa para señorear la mar. Metió en aquellas naos al licenciado Vacá de Castro y á los hijos del marqués Francisco Pizarro con don Antonio de Ribera, de Soria, que los tenia en cargo, juntamente con su mujer doña Inés; y encomendó la guarda de todos ellos á Diego Alvarez Cueto. Habló á los oidores tres dias después de muerto el Fator, persuadiéndoles la ida de Trujillo con llevar sus mujeres y todo el oro y fierro que habia; que llevar las mujeres de los oidores y vecinos de los Reyes, era para obligarlos á seguirle, y el oro y plata para sustentar el ejército, y el fierro para que no lo hubiese Pizarro, que tenia falta dello para herraduras y para arcabuces. Contradijéronle los oidores, diciendo que ni debian ni podian salir de aquella ciudad de los Reyes, por cuanto les mandaba el Emperador en las ordenanzas residir allí, y por no mostrar temor á Gonzalo Pizarro, que aun estaba setenta leguas de ellos, y no se sabia que viniese á prenderlos, y por no desanimar á los vecinos y á los que allí estaban para servir y seguir al Rey. Por estas razones y otras que le dijeron, les prometió de no irse; pero en saliendo ellos de su casa, do tenían audiencia, envió por los oficiales del Rey y capitanes del ejército, y vinieron Alonso Riquelme, tesorero; Juan de Cáceres, contador; García de Saucedo, veedor; Diego Alvarez Cueto, Vela Nuñez, don Alonso de Montemayor, Diego de Urbina, Pablo de Meneses, Martín de Robles, Jerónimo de la Serna, que hubo la bandera de Gonzalo Diez, y Pedro de Vergara, que aun no tenia compañía; á los cuales dijo el Virey su intencion y las causas que le movian para dejar á los Reyes y irse á Trujillo; y mandóles estar á punto para otro dia, que sin duda se partirian, él por la mar, y mujeres y Vela Nuñez por tierra con la gente de guerra. Ninguno de ellos le contradijo de pusilánimes, ca si le contradijeran como los oidores, no se determinara á irse tan total y prestamente; y así, ni entonces le prendieran, ni después lo mataran. Fueron empero á decirlo á todos los oidores, los cuales se juntaron en casa de Cepeda, y se resumieron, después de bien pensado el negocio, en no salir de allí, ni dejar ir á los vecinos, creyendo que Pizarro no traia tan dañá-

das entrañas como después mostró; y ordenaron un requerimiento para el Virey, porque no se fuese, y una provision para que no le dejasen los vecinos embarcar sus mujeres, ya que él se fuese. Pretendian ellos, estando quedos en los Reyes, que se iria Blasco Nuñez á España á dar cuenta al Emperador del negocio, viéndose solo, y que Gonzalo Pizarro desaharía su campo, otorgándole la suplicacion de las ordenanzas; y si no quisiese, que fácilmente le prenderian ó le matarian, pues quedarian ellos con el mando y con el palo. Ordenaron esta provision Cepeda y Alvarez; escribióla Acevedo, sellóla Bernaldino de San Pedro, que era chanciller, el cual trujo en blanco dos sellos, con Tejada que fué por ellos; eran amigos y naturales de Logroño. En esto pasaron los oidores aquel dia, y el Virey en cargar los navíos y aderezar cabalgaduras. Cepeda forneció luego aquella noche una torre que habia en su casa, de armas y vitualla, con diez ó doce amigos y criados, para si menester le fuese. Tejada, que tuvo miedo, pidió diez arcabuceros al Virey. En la mañana se juntaron los oidores á casa de Cepeda; y como parecia casa de municion mas que de audiencia, fué corriendo un arcabucero de aquellos de Tejada á decir al Virey que se armaban los oidores contra él. Levantóse luego el Virey á tales nuevas, y mandó tocar arma por la ciudad. Acudieron á su casa Vela Nuñez, Meneses y Serna con sus compañías de infantes, y Francisco Luis de Alcántara con la caballería. De suerte que se juntaron en breve cuatrocientos españoles de los mas principales y bien armados de Lima; algunos de los cuales, que les pesaba con la estada del Virey en el Perú, le rogaron que se metiese dentro en casa, y no se pusiese á peligro. El se metió, que no debiera, con obra de cincuenta caballeros; de lo cual unos se holgaron y otros desmayaron; y cierto, si él no se metiera en casa, que pareció cobardía, no le prendieran; ca su presencia los animara y detuviera. Quedó Vela Nuñez con el escuadron, esperando lo que seria; ca se hundia la ciudad á gritos de las mujeres. Los oidores, que no tenían treinta hombres, se vieron perdidos, y pregonaron la provision que dije. Francisco de Escobar, natural de Sahagun (que llamaban el Tio), les dijo: «Salgamos, cuerpo de Dios, señores, á la calle, y muramos peleando como hombres, y no encerrados como gallinas.» Salieron pues los oidores fuera, y caminaron para la plaza. Martín de Robles y Pedro de Vergara acudieron á los oidores, ó por no ser con el Virey, ó por cumplir la provision real, ó porque, como dicen, estaban de acuerdo con ellos; acudieron asimismo muchos otros á pié y á caballo y aun apellidando *libertad*, á lo que oí decir, para levantar el pueblo. Tiráronse algunos arcabuzazos de la boca de la calle que sale á la plaza, y si Vela Nuñez acometiera, los rompía y prendía. Estando así, salió Ramirez el Galán, alférez de Martín de Robles, y campeó la bandera en la plaza; arremetió delante el capitán Vergara con su espada y adarga, salieron luego todos muy determinadamente. Los capitanes del Virey huyeron á su casa, y los mas soldados se pasaron con los oidores, que estaban asentados en un escaño, á la puerta de la iglesia; no hubo sangre, como se temia. Unos ponen la culpa de huir á los capitanes, que tuvieron poca gana

de pelear; otros á los soldados y vecinos, que volvieran las picas y arcabuces hácia tras. Combatieron la casa del Virey, que se defendia bien, y algunos con ánimo de hacerle mal y afrenta, segun la pasion que sobre esto se hizo después, donde dicen: «Su sangre sobre nos y sobre nuestros hijos;» y otras cosas tan verdaderas como graciosas. Ventura Beltran y otros decian: «¡Al combate!» que se guardaban para aquel dia. Antonio de Robles entró solo dentro la casa, y hizo que abriesen las puertas, diciendo al Virey que se diese. Blasco Nuñez, que al no podia hacer, se entregó á Martín de Robles, Pedro de Vergara, Lorenzo de Aldana y Jerónimo de Aliaga, rogando que lo llevasen á Cepeda. Algunos dicen cómo el Virey queria morir antes que rendirse; mas que se dió á ruegos de frailes y caballeros, que lo aseguraron si se iba del Perú. Algunos de los que llevaban á Blasco Nuñez iban diciendo: «Viva el Rey.» «Pues ¿quién me mata?» preguntaba él; y Pardave, criado del fator Guillen Xuares, encaró el arcabuz para matarle; y le matara, sino que no soltó ni prendió, aunque ardió el polvorin: otras befas y escarnios hicieron de él por la calle. El Virey, como fué delante los oidores, que muy acompañados estaban, se demudó, y dijo: «Mirad por mí, señor Cepeda, no me maten;» él respondió no tuviese miedo, porque no le tocarian mas que á su vida; y así, lo llevaron á casa de Cepeda, aunque dicen que no le quitaron las armas.

La manera cómo los oidores repartieron los negocios.

Grande arrepentimiento mostraron al Virey los oidores, de su prision, y le decian palabras de tristeza, si ya no eran fingidas, jurando que no habian sido en prendelle ni lo habian mandado, y que á qué árbol se arriarian faltándole él, y otras cosas tales; mas no que le soltarian; antes le dijo Cepeda delante Alonso Riquelme, Martín de Robles y otros: «Señor, juro por Dios que mi pensamiento nunca fué de prender á vuestra señoría; pero ya que está preso, entienda que lo tengo de enviar al Emperador con la informacion de lo que se ha hecho; y si tentare de amotinar la gente ó revolverla mas, sepa que le daré de puñaladas, aunque yo me pierda; y si estuviere paciente, servirle y darle su hacienda.» Blasco Nuñez respondió: «Por nuestro Señor, que es vuestra merced hombre, y que siempre le tuve por tal, y no esos otros, que habiéndolo ellos urdido, han llorado conmigo;» y rogóle que vendiese su ropa entre los vecinos, que valia muchos dineros, para gastar por el camino. Diego de Agüero y el licenciado Niño, de Toledo, y otros le dijeron muchas cosas; mas dejando esto por cosa larga y enojosa, digo que los oidores, para despachar negocios con mas brevedad y atender á todo, partieron los oficios desta manera: que Cepeda, como mas entendido y animoso, atendiese á las cosas de la gobernacion y de la guerra, por donde algunos dijeron que se llamaba presidente, gobernador y capitán. Tejada y Zárate, que entendiesen en las cosas de justicia; y que Juan Alvarez ordenase los despachos para España y la informacion contra el Virey. Tras esto, luego aquel mismo dia que fué preso llevó Juan Alvarez al Virey á la mar para meterlo en las naos, y tomarlas y tenerlas á su mandado, porque nadie es-

cribiese á España primero que ellos y porque no las hubiese Pizarro. Llevaron tambien á Vela Nuñez, que como no pudo entrar en casa de su hermano, con la priesa ó con el miedo, se acogiera á Santo Domingo, el cual fué á las naos, y se quedó dentro sin volver con respuesta. Blasco Nuñez dió al licenciado Alvarez por el camino, sabiendo que lo habia de llevar á España, una esmeralda de quinientos castellanos, que pidió y no pagó, á Nicolás de Ribera. Cueto y Zurbano soltaron á los hijos del marqués Francisco Pizarro con todos los otros presos, sino á Vaca de Castro, que no quiso salir; mas no quisieron recibir al Virey ni entregar las naos, por concierto que habia entre ellos. Voceaban de tierra que diese los navíos, si no, que matarian al Virey; y hacian tantas cosas, que vino Zurbano con el batel bien esquivado de hombres y tiros á preguntar qué querian. Y como le respondieron que las naos ó la muerte del Virey, dijo que no se las daria; mas que tomara al Virey. Reprehendiólos mucho, y soltó un tiro y algunos arcabuces, dando vuelta para los navíos. Ellos entonces le deshonraron, tirándole de arcabuzazos, y aun maltrataron al Virey, diciendo: «Hombre que tales leyes trujo, tal gualardon merece. Si viniera sin ellas, adorado fuera. Ya la patria es libertada, pues está preso el tirano.» E con estos villancicos lo volvieron á Cepeda, que posaba en casa de María de Escobar, donde le tuvieron sin armas y con guarda, que le hacia el licenciado Niño; empero comia con Cepeda y dormia en su misma cama. Blasco Nuñez, temiéndose de yerbas, dijo á Cepeda la primera vez que comieron juntos, y estando presentes Cristóbal de Barrientos, Martín de Robles, el licenciado Niño y otros hombres principales: «¿Puedo comer seguramente, señor Cepeda? Mirad que sois caballero.» Respondió él: «¿Cómo, señor! ¿tan ruin soy yo que si le quisiese matar no lo haria sin engaño? Vuestra señoría puede comer como con mi señora doña Brianda de Acuña (que era su mujer); y para que lo crea, yo haré la salva de todo». Y así la hizo todo el tiempo que lo tuvo en su casa. Entró un dia fray Gaspar de Carabajal á Blasco Nuñez, y díjole que se confesase, que así lo mandaban los oidores. Preguntóle el Virey si estaba allí Cepeda cuando se lo dijeron, y respondió que no, mas de los otros tres señores. Hizo llamar á Cepeda, y se le quejó. Cepeda lo conhortó y aseguró, diciendo que ninguno tenia poder para tal cosa sino él; lo cual decia por la particion que habian hecho de los negocios. Blasco Nuñez entonces lo abrazó y besó en el carrillo delante el mesmo fraile.

De cómo los oidores embarcaron al Virey para España.

Estaban presos muchos españoles de cuando el Virey. Don Alonso de Montemayor, Pablo de Meneses, Jerónimo de la Serna y otros de aquellos presos ordenaron un motin por salir de la cárcel y librar al Virey, como ellos publicaban. Mas sintieronlo los oidores y remediáronlo. Tambien hubo muchos de los de Chili que importunaron á los oidores que matasen al Virey. Cepeda prendió los mas culpados para mostrar cómo no queria matarlo, empero luego los soltó porque Pizarro no los matase cuando viniese, que eran grandes enemigos suyos; y aun ayudó para el camino á Juan de Guz-